

reseñas educativas

una revista de reseñas de libros



Macías, Roberto Ochoa (2000). *El College Board: efectos sociales y académicos de los criterios de selección de alumnos en una universidad pública*, 2a ed. México: Universidad de Guadalajara.

232 pp.

ISBN 968-895-984-7

Reseñado por Jorge E. Ossa
Universidad de Antioquia, Colombia

Febrero 5, 2007

Este libro corresponde al informe de investigación galardonado con el premio Andrés Bello a la mejor investigación en educación superior en América Latina en 1998-99..

En la presentación, firmada por el rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara (U de G), se hace una apología a la educación y a la investigación en educación, y a su vigencia perenne, pues: "...la educación es siempre función del tiempo y del espacio culturales; la educación refleja la sociedad que la concibe y se refleja en ella de forma dialéctica..." y "Particularmente en educación quien solo tiene respuestas ha dejado de aprender y ha cancelado para siempre su oportunidad de cambio" (p. 11). El prologuista sitúa este trabajo en el "ojo del huracán", pues la pregunta es "¿Quién tiene derecho a la educación?"... "¿Quién debe ser privilegiado con el acceso a la educación superior?" (pp. 12-13).

La Universidad de Guadalajara adoptó la prueba "College Board" como instrumento para mejorar la equidad, por un lado, y por otro, para predecir mejor las posibilidades de éxito del aspirante. Justamente es aquí donde se sitúa el autor para lanzar su mirada crítica de investigador y de intelectual, tratando de determinar los efectos sociales y académicos de esta decisión.

Al preguntarse el lector si los dos objetivos que justificaron la decisión—equidad y predictibilidad—son ¿complementarios o compatibles o contradictorios o antagónicos?, o ¿qué es la equidad?, el prologuista responde:

Es importante recordar que la U de G, fundada en 1772, es hoy la única universidad pública del Estado de Jalisco, así como también la primera de corte liberal en México y la segunda en tamaño (actualmente 107.000 estudiantes). Por tanto, la pregunta se puede componer/descomponer así: ¿Debe ingresar quien es mejor estudiante, más preparado, más culto y más inteligente, o debe ingresar quien más necesita de la formación por sus carencias sociales y económicas? A lo cual el rector responde que: "En realidad se trata de elegir entre dos definiciones de justicia social; entre el derecho a la educación de los que solo tienen a la universidad pública como opción y la noción de "oportunidad social" teóricamente igual para todos pero con la admisión para "los mejores alumnos" (p. 13).

Finalmente en el prólogo se advierte que la U de G nació y es heredera de luchas sociales históricas y que el tema de la admisión ha sido objeto de prácticas corruptas, sin que ello asegure que los nuevos formatos hayan cumplido sus objetivos. Examinar esos nuevos supuestos es una

necesidad social urgente y permanente para no caer en la consolidación de nuevos mitos y nuevas formas de inequidad. El prologuista deja muy clara la importancia del tema y formula las preguntas principales para una discusión de los resultados.

En el primer capítulo se presenta a la U de G, que fue reformada en 1989 para crear la Red Universitaria de Jalisco integrada por 11 centros universitarios, una administración general y un sistema de educación media superior. Aquí encuentro que el libro falla al no presentar una descripción clara de la estructura orgánica de la institución, lo cual dificultará la comprensión del trabajo con todas sus implicaciones para el conjunto del Estado de Jalisco, sobre todo para el lector extranjero.

Se discute la decisión de las autoridades en 1995 de cambiar la política de admisión. Así, el 50% del peso lo tendría el promedio del certificado de estudios y el restante 50% el resultado de la prueba PIENSE II para el bachillerato y de la prueba de Aptitud Académica para las licenciaturas. El sistema anterior otorgaba un 50% al promedio del certificado de estudios, el 15% a la evaluación socioeconómica, el 20% al examen de conocimientos y el 5% al examen psicológico.

En el capítulo 2 se presentan las características del estudio y de la unidad de análisis. Se indica, en primer lugar, que el objetivo general del estudio fue valorar los efectos del nuevo sistema al interior de la institución y, cuando fuere posible y pertinente, reflexionar sobre los efectos sociales. A continuación, se explicitan algunos objetivos particulares, todos de orden descriptivo pero con pretensión analítica. Esto es, con los verbos utilizados como signos semánticos lo que queda claro es que se quiere analizar y explicar, sin embargo, parece que lo único que se va a lograr con los indicadores—más cuantitativos que cualitativos—es “determinar” o describir. Dichos indicadores son los siguientes: promedio de resultados de las distintas pruebas y promedios de notas, edad y sexo, institución de procedencia, y forma de ingreso.

Respecto a este último indicador—forma de ingreso—, es muy importante en este trabajo el hecho de que en esta institución, desde su fundación, los cupos estudiantiles han sido objeto de manipulación política a modo de botín; de tal suerte que el cambio en discusión representa un abandono del “...discurso que definía a esta casa de estudios como socialista, democrática y popular.”(pag. 35) Ingresaban por derecho propio los trabajadores de la institución, sus cónyuges y sus hijos, además de que se daba preferencia a los egresados de las preparatorias de la misma universidad. Sin embargo, en el nuevo sistema todavía permanece la vía de excepción para trabajadores, hijos y cónyuges; de tal suerte que un objetivo del estudio es “tratar de explicar los efectos académicos de la excepción a la regla...”(pag.23).

También en este capítulo se presentan tres hipótesis de trabajo. Las dos primeras parecen más el enunciado de un prejuicio que una buena hipótesis; que el lector juzgue a continuación: primero, “Los nuevos criterios de selección de alumnos, al ponderar lo académico sobre lo político, sientan las bases de una fuerte cultura universitaria, que a mediano y largo plazos, se reflejará en una nueva actitud de los estudiantes ante el trabajo académico.”(pag. 24). Segundo, “El pase automático está reflejando fuertes desequilibrios académicos y de ‘desperdicio’ de recursos universitarios, sobre todo en las carreras de mayor demanda, pues un número importante de lugares es ocupado por jóvenes que no tienen los méritos académicos suficientes para cursar dichas carreras.”(pag. 24).

¿Qué podemos entender por una fuerte cultura universitaria? ¿Cuál es la relación de este concepto con la ponderación política? Más adelante dice el autor que una de las afirmaciones que orientan el trabajo es la siguiente: “Es necesario impulsar en los estudiantes una cultura de trabajo estrictamente académica”(pag. 25); y de nuevo me pregunto ¿qué es una cultura de trabajo estrictamente académica?

Para efectos del estudio se analizaron los datos de las cuatro carreras de mayor demanda: médico cirujano y partero, computación, abogado y contador público, y se analizaron el semestre 97B (que ingresa en septiembre) y el 98A (que ingresa en marzo).

El capítulo 3, “El contexto del cambio de los criterios de ingreso”, está repleto de información muy importante para comprender el momento institucional de la U de G en la época del cambio en 1995. Por ejemplo, se cita a Misael Gradilla diciendo que “las universidades públicas mexicanas no son una expresión de la sociedad civil sino de la sociedad política”, para explicar las fuertes “relaciones clientelares que la U de G guardó con el gobierno federal y estatal, y con los diferentes sectores de la sociedad jalisciense” (p. 36). Esta es pues la principal razón que justificó un nuevo “Plan Institucional de Desarrollo” que incluía una mejor selección de los estudiantes y para el efecto se optó por el College Board.

El College Board es una prueba desarrollada en Estados Unidos y llevada a Puerto Rico en 1963, donde fue estandarizada para Latinoamérica. La prueba consta de dos partes, una para evaluar el razonamiento verbal (inductivo y deductivo) y otra para la habilidad matemática (solución de problemas básicos de aritmética, álgebra y geometría).

En este capítulo se revela que “En el fondo de estas disputas por el ingreso y la política institucional que pretende tener a los mejores alumnos, está la noción de la calidad...” (Pag.41) Por esta razón el autor nos ofrece una interesante disquisición sobre este concepto. Yo me permito tomar, fuera de contexto, una frase de Martínez Rizo, citada por Ochoa Macías (p. 47), para dejar la discusión sobre calidad a los lectores de esta revisión: “por supuesto que es de esperarse que si una institución recluta mejores estudiantes, sus egresados también serán mejores”.

En el cuarto capítulo se retoma la cosa política y nos recuerda el autor que: “Diversos estudios comparten la opinión de que los jóvenes con más recursos económicos y culturales son lo que tienen mayores posibilidades de aprovechar las oportunidades educativas.” (pag. 58). Además también se nos recuerda que: “...la teoría de la reproducción señala que la educación superior, en última instancia, solo sirve para legitimar un sistema de explotación de una clase social sobre otra” (pag.58)...en este caso patético “...favoreciendo a las familias que pudiendo pagar en instituciones privadas, ocupan los lugares que en otros tiempos eran para los hijos de los trabajadores.” (pag.58).

Así nos introduce el autor en una reflexión profunda sobre el tema, cuya complejidad podríamos enfatizar diciendo que tiene tanto de largo como de ancho y de profundo. En seguida el profesor Macías nos pasea por la teoría del capital humano y el pensamiento estructural funcionalista, para luego comenzar a entregar los resultados de su estudio. A propósito pienso que un mapa del Estado de Jalisco hubiera sido muy importante para guiar a los lectores del texto. Encuentro además que el espacio dedicado a los resultados resulta exagerado: de las 232 páginas del libro 158 se dedican a resultados, lo cual adormece profundamente al lector, pues además, es difícil encontrar los datos que un lector motivado quisiera obtener para corroborar sus propias hipótesis. Seguramente la síntesis de los datos ayudaría al lector grandemente.

Procedamos entonces a las conclusiones, y vamos despacio... pero directamente, así como lo hace el mismo autor:

En cuanto a la primera hipótesis relacionada con la posibilidad de que este nuevo esquema de admisión propiciara una nueva cultura universitaria, los resultados indican que los cambios no han propiciado cambios sustanciales en el rendimiento académico. Se concluye también que los puntajes de admisión indican que existe no una, sino muchas universidades de Guadalajara: la que ingresa en septiembre (calendario A), la que lo hace en marzo (calendario B), la que está enclavada en la zona metropolitana, la que se localiza en las diferentes regiones, también la de las carreras que concentran a los alumnos con los mejores puntajes y la que recibe estudiantes con puntajes medios y bajos.

“Pese a lo señalado... (dice el autor en la p. 216), el actual Reglamento de Ingreso representa un avance importante en la búsqueda del mejoramiento de las actividades académicas de la U de G, particularmente las relacionadas con los procesos de enseñanza–aprendizaje.” Este lector no sabría de dónde se deriva esta conclusión, excepto del pensar con el deseo, como dicen los sajones. Pero unos renglones más adelante el mismo autor observa que “Lo que realmente

sucede es que la estandarización y el manejo centralizado de los resultados, propios de los actuales criterios, se revela como un observatorio que antes no existía. El paisaje institucional posiblemente es el mismo, antes y después de la participación del College Board, lo que ha cambiado es el espacio y la lente con los que se observa.” (p. 216). Aquí estoy completamente de acuerdo; es decir, se levantó el velo de una ventana por la que nadie se había atrevido a mirar, y éste es el valor más importante del estudio.

Infortunadamente las conclusiones adicionales del trabajo no son conclusiones sino reflexiones o puntos para discusión. Una de las conclusiones dice textualmente: “Hemos demostrado que un gran número de estudiantes no pueden ingresar a las instituciones de educación superior por cuestiones económicas” (p. 224) y explica esta aseveración diciendo que muchos estudiantes no admitidos sí reúnen los requisitos académicos para ingresar a instituciones privadas. En mi opinión, esto es más una especulación que una conclusión.

Una conclusión que a mi juicio es muy importante es que “los certificados de estudio son más predictivos del rendimiento escolar que—la prueba—del College Board” (p. 224). Igualmente se demostró que esta prueba no tenía ninguna correlación con los promedios de los estudiantes. Sin embargo, estas observaciones no son tratadas a profundidad. Me queda la impresión que el College Board sobra o está fuera de lugar.

Finalmente, quiero citar una frase con la que termina una de las conclusiones: “lo que permite plantear la hipótesis de que lo que determina tener los mejores puntajes en una escuela no es la forma en que está organizado el trabajo académico y administrativo, sino las características de los alumnos que ingresan—la calidad de los insumos” (p. 220).

Creo que es un estudio muy importante, sin embargo, también creo que el estudio mejoraría mucho con una mejor presentación. Me gustaría ver este trabajo en un artículo de una revista especializada, lo cual permitiría concretar las ideas, resumir los resultados y presentar una discusión coherente. Estoy seguro que el caso de la U de G es muy parecido al de la mayoría de las universidades públicas latinoamericanas; por tanto, todos tenemos mucho que aprender de este tema. Yo quisiera, para cerrar, llamar la atención sobre la idea de calidad que parece atravesar el trabajo: calidad es seleccionar bien a los estudiantes, lo demás no importa. Así la universidad puede seguir siendo lo que siempre ha sido, una institución de control social cuyo objetivo es acreditar. Creo que la verdadera calidad de una institución educativa radica en el delta de formación que logran sus egresados, más que en la “calidad” de los aspirantes.

Este libro tiene el gran mérito de abrir la discusión.

Sobre el autor de la reseña

Jorge E. Ossa es Médico Veterinario y PhD.; actualmente disfruta de su jubilación como profesor Emérito de la Universidad de Antioquia y hace parte del Grupo CHHES, Facultad de Educación. Medellín, Colombia

Reseñas Educativas/ Education Review publica reseñas de libros sobre educación de publicación reciente, cubriendo tanto trabajos académicos como prácticas educativas.

Reseñas Educativas/ Education Review en español es un servicio ofrecido, gratuitamente por el Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ).

Todas las informaciones son evaluadas por los editores:

Editor para Español y Portugués

Gustavo E. Fischman
Arizona State University

Editor General (inglés)

Gene V Glass

Arizona State University

Editora de Reseñas Breves (inglés)

Kate Corby

Michigan State University

Las reseñas son archivadas y su publicación es divulgada por medio de una listserv (EDREV).
Reseñas Educativas es firmante de la Budapest Open Access Initiative.

